

## EL PROFESORADO DE LOS CENTROS DE ENTORNOS DESFAVORECIDOS VERÁ RECONOCIDO SU DIFÍCIL DESEMPEÑO A PROPUESTA DE CCOO

*La Consejería de Educación y las organizaciones representativas del profesorado firmaron un acuerdo en 2016 por el que se establecían los puestos docentes calificados de especial dificultad en la Comunidad Autónoma de Asturias. En la mañana de hoy, 7 de julio, la mesa sectorial de educación ha acordado su modificación con el voto favorable de CCOO, SUATEA y UGT*

Hasta ahora, aunque se reconocían algunas categorías vinculadas al tipo de centros (escuelas hogar, centros geográficamente alejados, centros que imparten varias etapas simultáneamente (CPEB), centros de educación especial, aulas de inmersión lingüísticas, etc.) no se reconocía la especial dificultad de aquellos centros que concentran alumnado absentista, repetidores, etc.

CCOO propuso la inclusión de indicadores socioeconómicos vinculados a los barrios, a la convivencia en los centros, la tasa de temporalidad del profesorado, los problemas de convivencia, etc. para que los centros que atienden alumnado de barrios o zonas económica o socialmente desfavorecidas vean reconocida su tarea docente.

La mesa sectorial ha acordado hoy una propuesta de la Consejería de Educación en la que se tendrán en cuenta algunos de estos items, de modo que aquellos centros en que haya un elevado número de repetidores, alumnado NEE, alumnado becado, elevado absentismo, y bajo nivel sociolaboral de las familias, verán reconocido la especial dificultad.

Además, también verán reconocida la especial dificultad de su labor docente quienes impartan docencia en aulas abiertas y los centros con aulas modulares debido a la alta matriculación del alumnado.

CCOO apoyó la propuesta de la Consejería de Educación, dado que permitirá al personal interino aumentar un punto cada año su baremo de interinidades y al personal funcionario de carrera, aumentar dos puntos su baremo para el concurso de traslados. Esta puntuación adicional incentivará que el profesorado en estos centros repita destino cada año, permitiendo una mayor estabilidad de los claustros docentes.

CCOO considera esencial seguir ahondando en la utilización de items cualitativos en la planificación educativa de cara a garantizar la función compensadora de la desigualdad social de la educación obligatoria. En ese sentido, CCOO propondrá que se recupere la figura de los centros de atención preferente que venían recogidos en el Acuerdo de Plantillas de 2002, de modo que estos centros reciban más recursos como más personal de orientación y PTSC.

El Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias valora positivamente esta primera modificación de cuestiones de fondo del acuerdo aunque no lo damos por cerrado y trabajaremos para que en los próximos cursos se incluya al personal encargado de la atención a la diversidad (orientación, ptsc, pt, al, profesorado de ámbitos, etc.).